



**Hermanos de
las Escuelas
Cristianas**

Distrito Lasallista de Bogotá
Procuraduría de La Salle



SC-2000289



www.lasalle.org.co | www.lasallistas.co

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE ACOSO LABORAL, SEXUAL LABORAL Y OTROS

Todos los empleados de la **CONGREGACIÓN DE LOS HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS** tienen derecho a trabajar en un entorno libre de cualquier forma de discriminación y conductas que se puedan considerar como acoso laboral, acoso sexual laboral, violencia y discriminaciones contra las mujeres y personas con orientaciones sexuales diversas.

Conscientes de la importancia de brindar un ambiente laboral armonioso, en beneficio de la dignidad individual y la salud mental de los trabajadores, acorde a la normatividad vigente; la CONGREGACIÓN está comprometida en prevenir, atender, sensibilizar y orientar a los trabajadores en materia de acoso laboral, acoso sexual laboral, violencia y discriminaciones contra las mujeres y personas con orientaciones sexuales diversas, con el fin de propender por ambientes laborales dignos, basados en el respeto por los derechos humanos y el logro de la igualdad.

De presentarse algún caso de acoso laboral, acoso sexual laboral, violencia o discriminaciones contra las mujeres y personas con orientaciones sexuales diversas, la **CONGREGACIÓN DE LOS HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS** lo atenderá y solucionará teniendo como referencia el marco legal vigente.

HNO. CARLOS ALBERTO RODAS LONDOÑO
Ecónomo del Distrito

Vigente desde Noviembre de 2023